

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 023

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2011-55587	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ILICH GUTIERREZ HERRAN	ACH INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-297997	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN SEBASTIAN GARCIA OSORIO	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S Y FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION.
2014-7719	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARMANDO RODRIGUEZ GARZÓN	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION.
2013-172127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEICY RIAÑO	BEL STAR S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 023

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2012-42495	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO PANESSO RIOS	PRACO DIDACOL S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2011-109874	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGIE ROCIOMOGOLLON BERNAL	METROKIA S.A. KIA PLAZA S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-92238	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE GREGORIO MARDO MERCADO	ARMADI COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-112653	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA LOPEZ MUÑOZ	GROUPON COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-47148	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INMACULADA CONCEPCION NARANJO BRILES	MUEBLES JAMAR S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 023

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2012-69394	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGDA CATALINA RODRIGUEZ GONZALEZ	AUTOMOTORA NACIONAL S.A. – AUTONAL S.A.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-169149	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN ANGEL TASCOS POSADA	BALUNA COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-113484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS WADY ANGARITA HIGUERA Y PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	VIAJES GALEON S.A.S. – VIGALEON S.A.S	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013 -187313	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FERRERO SPA Y OTRO	C.I. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUMMYCOL S.A.S.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 023

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013 - 024124	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MAURICIO ECHEVERRI SARASTI	ASORES S.A.S.	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
---------------	--	-------------------------------	---------------	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **10 DE MARZO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **10 DE MARZO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ
Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor